



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 6834

19/11/2019

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE CRÉDITO,
A LOS OTROS PROVEEDORES NO FINANCIEROS DE CRÉDITO,
A LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE COMPRA:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 1506

***Régimen Informativo de Financiamiento con
tarjetas de Crédito.***

Nos dirigimos a Uds. en relación con las disposiciones difundidas mediante la Comunicación "A" 6800.

Al respecto, les hacemos llegar el nuevo texto ordenado de la Sección 18. de "Presentación de informaciones al Banco Central", que tendrá vigencia a partir de las informaciones correspondientes a diciembre cuyo vencimiento operará el 14 de enero próximo.

Al respecto, se destacan los siguientes cambios:

- Modificación de los puntos 18.1.1. y 18.2.2. y eliminación de los puntos 18.1.5. y 18.2.6. a 18.2.10. y los controles de validación asociados a los diseños 3211, 3212 y 3213 como consecuencia de la discontinuación de su envío.
- Eliminación del punto 18.2.4. relacionado con la eliminación de las instrucciones para la partida RITXXX11000.
- Adecuación de los controles de validación 9 y 10.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información a/c

Estela del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

18.1. Instrucciones generales.

18.1.1. Accediendo al sitio de Internet (<https://www3.bcra.gob.ar>) e identificándose con el mismo código de usuario y “password” de acceso único por entidad, podrán ingresar la información, que se grabará en un archivo comprimido denominado “TARJAD-MAR.ZIP” que contendrá el archivo “TARJCRED.TXT” con los datos conforme a los diseños de registro según los modelos insertos en el punto 18.4.

Para aquellas entidades que no presten el servicio, se deberá seleccionar la opción “NO OPERA”.

Cuando no tengan algún dato que informar de alguno de los diseños, se grabará un único registro para el diseño correspondiente completando los campos 1 a 3 y el de Rectificativa, consignando en los restantes ceros o blancos, según corresponda.

18.1.2. Para enviar los archivos, se debe hacer clic en el botón “Browse” y aparecerá una ventana en la cual se ubicará el archivo de este régimen. Una vez seleccionada, se deberá presionar “enter” y luego enviarán la información presionando el botón “Enviar Archivo”.

18.1.3. El comprobante de presentación se generará en línea al momento de seleccionar la opción “No opera” o “Enviar Archivo”.

18.1.4. No se procesará la información, si la correspondiente al mes anterior no se encuentra validada.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

18.2. Instrucciones particulares.

18.2.1. Las posiciones 4, 5, 6 y 7 de los códigos de partida previstos en las Normas de Procedimiento de este régimen (NP), se completarán de acuerdo con la codificación asignada por el BCRA a cada marca de tarjeta.

Quando tuvieren que informarse nuevas marcas de tarjeta o dar de baja las asignadas con anterioridad, deberán comunicarlo previamente a la Gerencia de Régimen Informativo vía correo electrónico, para que se les asigne el código correspondiente por este mismo medio.

18.2.2. Las partidas que no registren importe o cantidad, según corresponda, no se informarán.

18.2.3. Cuando la emisora no sea una entidad financiera no deberá presentar la partida RIT000031000.

18.3. Validación de la información.

Los listados correspondientes a los resultados de los procesos de validación estarán disponibles en el sitio seguro <https://www3.bcra.gob.ar>.

18.4. Diseños de registro.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Denominación: Cantidad de tarjetas emitidas.				Hoja 1 de 1
N° de Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3208.
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM.
4	Código de partida	Carácter	12	Según punto 18.2.1. de estas instrucciones y punto 2.2. de las NP.
5	Cantidad	Numérico	10	En unidades sin decimales.
6	Rectificativa	Carácter	1	Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".
7	Sin uso	Carácter	10	Completar con espacios en blanco.

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el BCRA (entidades financieras) o al código asignado por el BCRA a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito.

NP: Normas de Procedimiento de este régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Denominación: Datos de las cuentas				Hoja 1 de 1
N° de Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3209.
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM.
4	Código de partida	Carácter	12	Según punto 18.2.1. de estas instrucciones y punto 3.2. de las NP.
5	Importe	Numérico	12	En pesos sin decimales.
6	Rectificativa	Carácter	1	Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".
7	Sin uso	Carácter	8	Completar con espacios en blanco.

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el BCRA (entidades financieras) o al código asignado por el BCRA a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito.

NP: Normas de Procedimiento de este régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Denominación: Tasas.				Hoja 1 de 1
Nº de Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3210.
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM.
4	Código de partida	Carácter	12	Según punto 18.2.1. de estas instrucciones y punto 4.2. de las NP.
5	Tasa	Numérico	5	(3) En tanto por ciento con dos decimales.
6	Rectificativa	Carácter	1	Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".
7	Sin uso	Carácter	15	Completar con espacios en blanco.

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el BCRA (entidades financieras) o al código asignado por el BCRA a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito.

(3) Considerar las tres primeras posiciones para los enteros y las dos restantes para los decimales, sin colocar punto ni coma.

NP: Normas de Procedimiento de este régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

18.5. Tabla de errores de validación.

Código	Leyenda	C a u s a
02	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO TARJCRED.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien el o los diseños no corresponden al 3208, 3209 y/o 3210 o bien el archivo está vacío.
03	LONGITUD DE REGISTRO NO CORRESPONDE	La grabación del registro no se efectuó según el diseño correspondiente.
04	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto.
05	FECHA ERRONEA O INFORMACION ANTICIPADA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 200413), contiene caracteres no numéricos o todos ceros o la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento.
08	CODIGO DE PARTIDA MAL INFORMADO	El código informado en el campo 4 de los diseños 3208 y/o 3209 y/o 3210 no corresponde a ninguno de los habilitados para cada diseño.
09	CX CAMPO NUMERICO MAL INFORMADO	El campo 5 de los diseños 3208, 3209 y/o 3210 contiene blancos, caracteres no numéricos o todos ceros.
10	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro para igual código de partida.
11	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
12	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INGRESADO	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".
13	INFORMACIÓN YA INGRESADA	Se remitió información correspondiente a un período ya validado, habiéndose completado el campo Rectificativa con "N".
26	PARTIDA MAL INFORMADA – DISEÑO 3210	Habiendo informado en campo 2 un código 7XXXX, se informó la partida RIT000031000.
31	CODIGO DE MARCA MAL INFORMADO – PARTIDA RITXXXXXXXXXX	Para la partida señalada, el código resultante de los valores informados en las posiciones 4, 5, 6 y 7 no corresponde a la codificación asignada por el BCRA a cada marca de tarjeta.